5.2

Gobierno Municipal 2020-2024
HUICHAPAN
Gobierno de trabajo y transparencia

SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA MUNICIPAL
Y ÓRGANO INTERNO DE CONTROL

Número de Oficio: HUI-SCM -2022/856

Asunto: Requerimiento.

Huichapan Hidalgo., a 10 de diciembre de 2022.

ARQ. MARÍA DEL CARMEN ESPERANZA VALDEZ CHACÓN
TITULAR DE LA SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
Y DESARROLLO URBANO.

P R E S E N T E .-

Por medio del presente, quien suscribe Mtro. en Derecho Joaquín Sánchez López, en mi carácter de Secretario de la Contraloría Municipal y Titular del Órgano Interno de Control, en ejercicio de las atribuciones establecidas en los artículos 105 y 106 fracciones I, II, VII, IX, XVI, y XVII de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Hidalgo, le requiero para que haga llegar a la Secretaría a mi cargo la **Asignación de Responsabilidades** de la Directora de Obras Públicas y de la Directora de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial, información requerida para la elaboración de Actividades del Programa Anual de Actividades 2023, que el Órgano Interno de Control presentará ante la Auditoría Superior del Estado.

La información requerida deberá entregarse a través de oficio el día 15 de los presentes

Sin otro particular por el momento y en los términos del presente requerimiento quedo de Usted.

ATENTAMENTE

Gobierno Municipal 2020-2024 HUICHAPAN Gobierno de trabajo y transparencia
CONTRALORÍA GENERAL MUNICIPAL

SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS
GOBIERNO MUNICIPAL DE HUICHAPAN 2020-2024
RECIBIDO
13 DIC. 2022
HORA 15:26 M.

MTRO. EN DERECHO JOAQUÍN SÁNCHEZ LÓPEZ
SECRETARIO DE CONTRALORÍA MUNICIPAL
Y TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL

C.C.P. C. EMETERIO MORENO MAGOS, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL.PARA CONOCIMIENTO.
JSL/MAZL.